Universidad Autónoma de Sinaloa



Facultad de Ciencias del Mar

Síntesis ejecutiva del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024 para la Facultad de Ciencias del Mar.

Presenta:

Dr. Mario Alonso Rivero López Aspirante para Director.

Índice

Diagnóstico estratégico y consistente de la Facultad de Ciencias del Mar.	1
Metas y Objetivos del Plan de Desarrollo.	1
Propuestas generales de programas, proyectos y líneas de acción.	3
I Académicas	4
II Administrativas	4
III Gestión y Gobierno	5
Referencias	6

Diagnóstico estratégico y consistente de la Facultad de Ciencias del Mar.

Después de un periodo de año y medio de contingencia sanitaria, en el cual las actividades académicas y administrativas de la UAS se realizaron mayormente a distancia, lo que se tiene en este momento es un contexto que plantea necesidades que deben ser atendidas en la Facultad de Ciencias del Mar.

Es así que, el presente diagnóstico estratégico se basó en la observación directa de la Facultad de Ciencias del Mar, así como en información publicada por la Dirección de Comunicación Social y en el Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025, de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

El diagnóstico estratégico en cuestión, revela tres necesidades prioritarias que deberán ser atendidas por la Dirección entrante. Las necesidades de atención comprenden los siguientes puntos:

- Atención a la infraestructura de la Facultad de Ciencias del Mar.
- El regreso seguro a la actividad académica y administrativa de manera presencial.
- Mantenimiento e/o incremento de la matrícula estudiantil.

Los puntos anteriores, marcan la pauta a seguir por medio de un Plan de Desarrollo para la Facultad de Ciencias del Mar, mismo que aplicará durante el periodo 2021-2024.

Metas y Objetivos del Plan de Desarrollo

- **Meta 1.** Contar con una infraestructura en condiciones óptimas y seguras.
 - Objetivo 1.1 Continuar la gestión con las autoridades universitarias, para llevar a cabo la restauración o reconstrucción de los espacios que así lo requieran.
- **Meta 2**. Contar con condiciones sanitarias adecuadas para estudiantes y trabajadores en el regreso a la actividad presencial.

- Objetivo 2.1 Seguir las indicaciones de salud propuestas por la autoridad universitaria.
- Objetivo 2.2 Gestionar el suministro de artículos desinfectantes y de higiene para aulas, oficinas, laboratorios, bibliotecas y sanitarios.
- Meta 3. Contar con una matrícula estudiantil e incrementarla.
 - Objetivo 3.1 Reducir la deserción y la reprobación escolar.
 - Objetivo 3.2 Promover las ofertas educativas de la facultad.
- **Meta 4**. Contar con una planta docente capacitada.
 - Objetivo 4.1 Apoyar la capacitación de la planta docente en materia de pedagogía, estrategias de aprendizaje y evaluación, diseño instruccional, y el uso de tecnologías en educación.
- Meta 5. Contar con un mayor número de proyectos de investigación financiados.
 - Objetivo 5.1 Apoyar la gestión de los cuerpos académicos, para la obtención de financiamiento de sus líneas de investigación.
- **Meta 6**. Fortalecer la extensión al interior de la facultad.
 - Objetivo 6.1 Apoyar el ingreso de estudiantes al programa de movilidad universitario.
 - Objetivo 6.2 Apoyar la formación del alumnado mediante el programa de servicio social universitario.
 - Objetivo 6.3 Orientar al estudiante para que publique sus tesis de investigación en revistas arbitradas.

Propuestas generales de programas, proyectos y líneas de acción.

Para llevar a cabo las propuestas generales de programas, proyectos y líneas de acción, se cuenta con la siguiente estructura organizacional (figura 1).

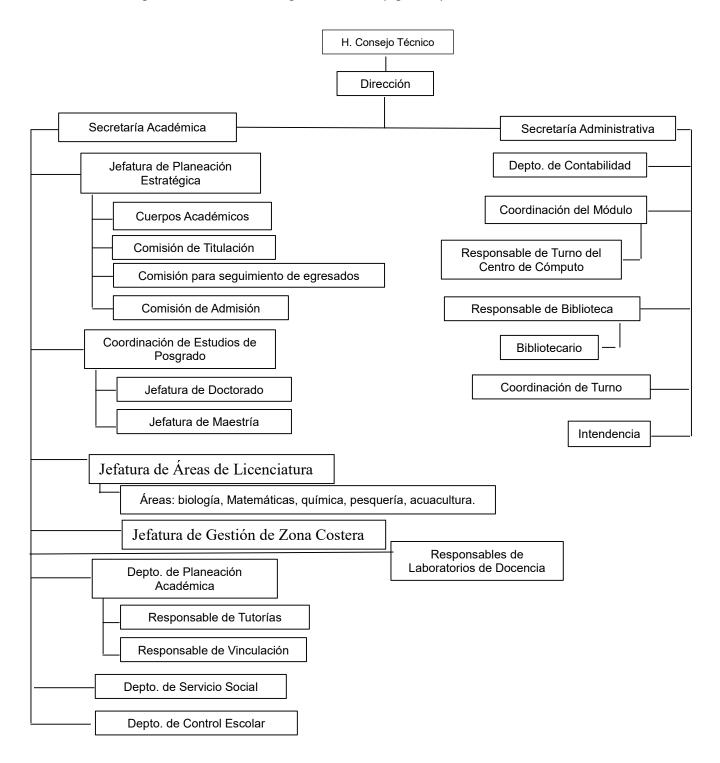


Figura 1.- Estructura organizacional de la Facultad de Ciencias del Mar.

I. Académicas.

La línea general de acción propuesta para alcanzar la meta 4 (Contar con una planta docente capacitada), consiste en gestionar con la Secretaría Académica Universitaria, la impartición de cursos de capacitación docente en materia de pedagogía, estrategias de aprendizaje, estrategias de evaluación, uso de tecnologías en educación y diseño instruccional.

Con respecto a la meta 6 (Fortalecer la extensión en la facultad), la propuesta general consiste en que, la Dirección entrante, apoye la gestión para el ingreso de estudiantes al programa de movilidad universitario, así como el cumplimiento del servicio social. También se propone capacitar al estudiante dentro de la asignatura "metodología de la investigación", para que, al término de su tesis, sea capaz de publicar su investigación en una revista arbitrada.

II. Administrativas.

Con el propósito de alcanzar la meta 1 (Contar con una infraestructura en condiciones óptimas y seguras), se propone continuar la gestión con las autoridades universitarias, para llevar a cabo la restauración o la reconstrucción de las diferentes áreas de la facultad que así lo requieran.

Con respecto a la meta 2 (Contar con condiciones sanitarias adecuadas para estudiantes y trabajadores en el regreso a la actividad presencial), se propone seguir las indicaciones de salud propuestas por la autoridad universitaria; así como, gestionar el suministro de artículos desinfectantes y de higiene para aulas, oficinas, laboratorios, bibliotecas y sanitarios.

Para el logro de la meta 3 (Contar con una matrícula estudiantil e incrementarla), se propone llevar a cabo acciones, con el apoyo de los departamentos de tutorías y de planeación académica, que conduzcan a la reducción de la deserción y la reprobación escolar, así como para la promoción de las ofertas educativas de la facultad.

En el caso de la meta 5 (Contar con un mayor número de proyectos de investigación financiados), la propuesta general consiste en brindar el apoyo, por parte de la dirección de la facultad, que contribuya a que los cuerpos académicos obtengan financiamiento para sus proyectos de investigación.

Por otra parte, también se realizará la gestión con la administración universitaria, con el propósito de mantener el equipo de cómputo y de red de la facultad, en condiciones adecuadas para su uso por parte de estudiantes y académicos.

III. Gestión y Gobierno.

Una definición del término "dirección" dice que: "es el arte y la técnica de hacer las cosas mediante personas".

En este caso, la propuesta general de acción consiste en tomar conciencia de lo que se puede exigir a cada integrante de la facultad, así como de la ayuda que puede necesitar, porque "no se debe dirigir igual a personas diferentes, ni se debe dirigir igual a la misma persona en momentos diferentes", todo ello, con el propósito de combinar los talentos de cada integrante para alcanzar las metas planteadas en el Plan de Desarrollo aquí presentado.

Con relación a lo anterior, se buscará establecer criterios claros para la planeación de las actividades académicas; así como de la organización administrativa, la comunicación entre el personal y el manejo de los recursos financieros.

Finalmente, se llevará a cabo una evaluación del propio plan de desarrollo con la finalidad de determinar las fortalezas desarrolladas durante los tres años de dirección, así como el de identificar las áreas de oportunidad y las amenazas, lo que permitirá contribuir con la toma de mejores decisiones para la próxima dirección.

Referencias

Madueña Molina, J. (2021). Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025. Universidad Autónoma de Sinaloa.

Disponible en: https://uasvirtual.net/cpp/sitio/docs/PDI_JMM-Extenso.pdf